



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN MATRÍCULA CURSO 2024/2025**

NÚMERO MATRÍCULA					
NÚMERO EXPEDIENTE					

(A rellenar por la administración)

**RENOVACIÓN ALUMNOS/AS**

<b>1 DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
HOMBRE	MUJER	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO/S	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. / NÚMERO / PISO / LETRA				LOCALIDAD	
<input type="text"/>				<input type="text"/>	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
FAMILIA NUMEROSA	SI	NO			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

<b>2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A (Si el alumno/a es menor de edad)</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**3 SOLICITA MATRICULARSE EN** (Señale con una "x" la casilla correspondiente)

<b>ESPECIALIDADES COLECTIVAS DE INICIACIÓN A LA MÚSICA</b>	<b>INICIACIÓN A LA DANZA (de 4 a 7 años)</b>
<input type="checkbox"/> MÚSICA Y MOVIMIENTO (de 3 a 6 años) <input type="checkbox"/> INICIACIÓN AL LENGUAJE MUSICAL (a partir de 7 años) * <input type="checkbox"/> LENGUAJE MUSICAL (a partir de 8 años) *	<input type="checkbox"/> FORMACIÓN BÁSICA DE DANZA (de 4 a 6 años) <input type="checkbox"/> INICIACIÓN A LA DANZA (a partir de 7 años)

(\*) Lenguaje Musical **OBLIGATORIO** para la elección de la especialidad instrumental como segunda asignatura, y 1º curso solo para ADULTOS.

<b>ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES (a partir de 7 años)</b>	<b>ESPECIALIDADES DE DANZA (a partir de 8 años)</b>
<input type="checkbox"/> PIANO <input type="checkbox"/> ÓRGANO ELÉCTRICO <input type="checkbox"/> VIOLÍN <input type="checkbox"/> GUITARRA <input type="checkbox"/> PERCUSIÓN <input type="checkbox"/> FLAUTA TRAVESERA <input type="checkbox"/> FLAUTA DULCE <input type="checkbox"/> SAXOFÓN <input type="checkbox"/> CLARINETE <input type="checkbox"/> CANTO <input type="checkbox"/> TROMPETA <input type="checkbox"/> TROMPA <input type="checkbox"/> TROMBÓN <input type="checkbox"/> BOMBARDINO <input type="checkbox"/> TUBA	<input type="checkbox"/> DANZA CLÁSICA (a partir de 8 años) <input type="checkbox"/> DANZA MODERNA (a partir de 12 años) <input type="checkbox"/> DANZA PARA ADULTOS <input type="checkbox"/> SEVILLANAS Y BAILES FLAMENCOS PARA ADULTOS
<input type="checkbox"/> INICIACIÓN (7 años) <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> PERFECCIONAMIENTO	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> PERFECCIONAMIENTO

<b>DOMICILIACIÓN</b>
¿Desea domiciliar las cuotas de asistencia? SI <input type="checkbox"/> o NO <input type="checkbox"/>

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Nerja a que sean presentados al cobro, en la entidad bancaria que a continuación se indica, los recibos o liquidaciones que se generen relativos a las asignaturas descritas, de septiembre de 2024 a junio de 2025

ENTIDAD				DOMICILIO OFICINA															
IBAN	CÓDIGO	SUCURSAL		DC	CUENTA														
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Mediante el presente documento, se formaliza la matrícula del alumno/a arriba indicado en la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja en las especialidades descritas.

## AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

El Sr./Sra. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_,  
SI AUTORIZA  o NO AUTORIZA  a la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja, para el uso o la reproducción de contenido audiovisual (grabaciones de vídeo o fotografías) a las actividades que se realicen durante el curso académico 2024/2025.

En Nerja, a ..... de ..... de .....

EL ALUMNO/A, SI ES MAYOR DE EDAD,  
O EL REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

### PLAZOS DE MATRICULACIÓN E INSTRUCCIONES

Plazo de **RENOVACIÓN** del 27 de **MAYO** al 14 de **JUNIO** de 2024  
Plazo de **NUEVAS MATRÍCULAS** del 1 al 12 de **JULIO** de 2024

- Plazas instrumentales y grupales limitadas. La información sobre plazas disponibles se les facilitará en la Escuela Municipal de Música y Danza, C/ Carabeo 80, del 1 al 12 de Julio de 2024, de lunes a viernes y en horario de 10 a 13h.
- Una vez decidida la especialidad que desea matricularse, cumplimentará la solicitud de inscripción y deberá presentarla en el departamento de rentas (1ª planta del Excmo. Ayuntamiento) de 10 a 14h, de lunes a viernes.
- Se les hará entrega de la tasa de matrícula, pudiendo realizar el pago en el mismo instante con tarjeta de crédito, o bien en oficinas habilitadas para ello, cajeros automáticos o cualquier otra forma de pago.
- Por último, deberán presentar en el registro de entradas del Excmo. Ayuntamiento, o a través de la sede electrónica, **solicitud de matrícula, tasa de matrícula junto al justificante de pago, documento bancario** donde figure el número de cuenta, incluido el IBAN y nombre del titular (en caso de desear domiciliar la cuota mensual por asistencia), **documentación de situación familiar** (en el supuesto de familia numerosa), **informe de Servicios Sociales** (en caso de exclusión social), y **DNI** del padre, madre o tutor/a.
- Usted estará ADMITIDO/A para el próximo curso 2024/2025. La información sobre horarios y grupos estará disponible en la plataforma [miconservatorio.es](http://miconservatorio.es) a partir del 31 de julio de 2024.

En lo relativo a la Ordenanza que rige la Escuela Municipal de Música y Danza, la cuota de esta tasa será la siguiente:

### TASAS Y CUOTAS 2024/2025

PRECIO MATRÍCULA POR INSCRIPCIÓN AL AÑO	Primera asignatura	20 €
	Segunda asignatura	10 €
PRECIO CUOTA DE ASISTENCIA A CLASE POR ASIGNATURA AL MES		7 €

### DEDUCCIONES 2022/2023

Se realizarán las siguientes deducciones en los supuestos siguientes:

- Las familias numerosas tendrán un descuento del 50% de la matrícula y del 75% de la cuota mensual de todos los miembros matriculados.
- En el supuesto de que, según informe emitido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, se demuestre que la unidad familiar carece de recursos:
  - Descuento del 75% en la tasa de matrícula.
  - Descuento del 75% en la cuota mensual.

*Acreditado mediante informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento*

En todos los supuestos se deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de la petición de becas si cumple los requisitos expresados.
- Declaración de IRPF o certificado de imputación de ingresos de Hacienda.
- Demás documentación justificativa acreditativa del cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

### DEVENGO:

Se devenga la Tasa y nace la obligación de contribuir en el momento del inicio de la prestación de los servicios o de la realización de las actividades. La cuota mensual se devenga el día primero de cada mes.

El pago de los recibos mensuales podrá realizarlo mediante la **domiciliación bancaria** de los mismos a través del impreso de domiciliación adjunto, debiendo presentarlo en el Registro de Entradas del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, sito en la Casa Consistorial, calle Carmen, nº 1. Si no realiza la domiciliación bancaria de los recibos, el importe de la Tasa deberá abonarlo el primero de cada mes, en las entidades financieras concertadas por el Excmo. Ayuntamiento de Nerja, previa retirada de la Carta de Pago en la Oficina de Rentas, sita en la primera planta de la Casa Consistorial.

Las comunicaciones de **BAJA TOTAL O PARCIAL** deberán realizarse mediante escrito presentado en el Registro de Entradas del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, dirigido a la Escuela Municipal de Música y Danza, y causarán efecto al mes siguiente de su presentación; **subsistiendo la obligación de pago de la Tasa hasta el momento de la comunicación de baja.**

Cuando se produzcan modificaciones de tarifas/cuotas nuevas serán de aplicación a partir de la entrada en vigor.

### EDAD MÍNIMA DE MATRICULACIÓN

Se establece que la edad mínima de matriculación, para la **música 3 años** y para la **danza 4 años**. La práctica instrumental será a partir de los 7 años, con el curso de Iniciación, hasta esa edad realizarán cursos de Música y Movimiento.

El primer curso de Danza será a los 8 años. Hasta esa edad, realizarán cursos de Iniciación a la Danza. Las edades señaladas se entienden ya cumplidos o a cumplir durante el presente año de 2024. A partir de los 7 años, junto con la asignatura de práctica instrumental, todo alumno/a deberá estar matriculado/a además, y **OBLIGATORIAMENTE, en la asignatura de lenguaje musical** en sus respectivos niveles según edad.

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Nerja se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).  
Los datos se incorporarán a la actividad de tratamiento «CONTACTO Ayuntamiento de Nerja», cuyo contenido, finalidad, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación pueden ser consultados en el siguiente enlace, <https://www.nerja.es/wp-content/uploads/2023/08/rai-nerja.pdf>

Puede ejercitar sus derechos (<https://sedelectronica.nerja.es>) de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, dirigiéndose al responsable del tratamiento de datos, la Diputación Provincial de Málaga, C/ Pacífico, 54, 29004 Málaga; o al Delegado de Protección de Datos, en el teléfono 952133624 o la dirección de correo electrónico [protecciondatos@malaga.es](mailto:protecciondatos@malaga.es). También puede ponerse en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/agencia/contacto.html> para reclamar el ejercicio de sus derechos.